



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 15/09
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 05.05.09**



1

La sesión del Consejo se inició a las 08:05 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

Prof^a. ALICIA PONTE SUCRE
Prof. LUIS GASLONDE
Prof. ARTURO ALVARADO
Prof^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
Prof^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA DE LA OFICINA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof^a. CARMEN CABRERA
Prof^a. FLOR M. CARNEIRO

Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA
Prof. HUMBERTO GUTIÉRREZ
Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
Prof^a. GLADYS VELÁZQUEZ

SUPLENTE:

Prof. LUIS GASLONDE

Prof^a. MARIA A. DE LA PARTE
Prof^a. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof^a. CANDELARIA ALFONSO
Prof^a. ELIZABETH PIÑA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. THEODORO PÉREZ
BRA. MARIANGELA ALVARADO

SUPLENTE:

BRA. PEGGY R. RAMOS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS
Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ
Prof^a. CARMEN GUZMÁN DE R.
Prof^a. MIRLA MORÓN
Prof. JULIAN DELGADO
Prof. MARCO ALVAREZ
Prof. GHISLAINE CÉSPEDES
Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Esc. "LUIS RAZETTI"
Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
Esc. BIOANÁLISIS
Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Esc. SALUD PÚBLICA
Inst. ANATÓMICO
Inst. ANATOMOPATOLOGICO.
Inst. INMUNOLOGIA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPALES:

SUPLENTE:

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL.

Y la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

- Oficio s/n de fecha 04.05.09, emitido por el Prof. Julián Delgado Director de la Escuela de Salud Pública, solicitando un **Derecho de Palabra**, a fin de plantear la situación actual de esa Escuela.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 14/09 del 28.04.09 (APROBADA).

- El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, procede a la **Juramentación de la Profesora María Eugenia Landaeta**, como Representante Profesoral Suplente ante este Cuerpo, en vista de la renuncia de la Profesora Carmen Cabrera a su representación.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Decano de la Facultad, Dr. Emigdio Balda, informó al Cuerpo:

1. Por notas administrativas, aparentemente llegó a tesorería de la UCV, el monto designado para la cancelación del 8.5, para ser cancelado el día de mañana.
2. Sentimos beneplácito porque el pasado miércoles, fue otorgado el Premio Polar al Profesor Juan De Sanctis, docente del Instituto de Inmunología de esta Facultad. Felicitaciones al Profesor De Sanctis y a todos los Profesores que recibieron el premio.
3. El pasado miércoles se llevó a cabo en la sede de la Escuela de Medicina "José María Vargas, la sesión ordinaria del Consejo Universitario, luego de un recorrido por el Hospital Vargas, se decidió llevar la problemática del Hospital como punto previo al Consejo Universitario, para la sesión del día de mañana.
4. El Profesor Arturo Alvarado realizará una presentación de cómo nos afecta la disminución del 6% del presupuesto de la Facultad de Medicina.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Dra. Carmen Cabrera, Coordinadora General, informó al Cuerpo:

1. Cumplimos con el penoso deber de informar el fallecimiento, el día 04.05.09, del Profesor Werner Jaffé, docente jubilado de la Escuela de Nutrición y Dietética, padre de la nutrición en el país. Igualmente el fallecimiento del Profesor Marcelo Valero, Docente jubilado de la Escuela de Bioanálisis.
2. Asistí:
 - Al Foro sobre Influenza Humana, organizado por la Escuela de Medicina "Luis Razetti", Dirección de Postgrado con el apoyo del Decanato y la Red de Sociedades Médicas Venezolana. Excelente concurrencia e información a los presentes.
 - Conferimiento de Título de Profesores Honorarios a los distinguidos Profesores: Otto Lima Gómez, Blas Bruni Celli, Carlos Hernández, Hernán Wuani, Juan José Puigbó, Augusto León y Francisco Miranda Ruíz. Contamos con la presencia de las autoridades rectorales y distinguidas sociedades.
 - Invitamos a la Voz de la Facultad el día de hoy, a las 4:00 p.m. en el Auditorio Campíns y Ballester.

PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde, Director de la Comisión, informó al Cuerpo:

1. Se organizó en conjunto con la Dra. Trina Navas, Presidenta de la Red de Sociedades Científicas Venezolanas, el Foro "La Gripe Porcina" (actualmente Influenza A H1N1) que se presentó el día jueves 30.04.09, en el Auditorio Lorenzo Campíns y Ballester, incluyó los aspectos epidemiológicos y clínicos de esta epidemia.
2. El 04.05.09, se realizó una reunión con los especialistas de las diferentes Sociedades: Medicina Interna, Pediatría, Infectología, Terapia Intensiva, Microbiología, Tropical y Coordinadores de los Centros Médicos para discutir y establecer las pautas para abordar la epidemia Influenza A H1N1. Se elaboró un comunicado firmado por la Dra. Trina Navas, Presidenta de la Red de Sociedades Científicas Venezolanas y el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina.
3. Nos reunimos el miércoles 30.05.09, con los Comités de Disciplina de los Postgrados de Cirugía General y Urología para considerar la situación de estos Postgrados en la sede Hospital Vargas: Se concluyó en solicitar una nueva evaluación y propuestas por el Comité Académico del Curso de Cirugía General en la sede del Hospital Vargas.
4. La Comisión de Estudios de Postgrado en su sesión del 04.05.09, autorizó a su Director a gestionar la reasignación de los Residentes del Postgrado de Cirugía General y Urología del Hospital Vargas a otras sedes hospitalarias.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Profesor Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo, informa al Cuerpo:

1. Realiza presentación e informa sobre el impacto de la disminución del 6% al presupuesto universitario UCV y, sus consecuencias en la administración de la Facultad de Medicina. Se anexa informe administrativo.

Propuesta de la Dra. Carmen Cabrera, Coordinadora General acogida por los Representantes Profesorales: Juan Carlos González y Flor María Carneiro:

Colocar como punto de agenda para la próxima sesión, para discusión y consideración. **(APROBADA).**

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión, informó al Cuerpo:

1. El día miércoles y jueves de la semana pasada asistimos a la Estación Experimental San Nicolás, atendiendo la invitación de la Facultad de Agronomía. Fuimos representantes de todas las Escuelas y quedamos favorablemente impresionados con las instalaciones que ofrecen para residencia, incluyendo comida, limpieza y aporte económico, así como con el ambulatorio de San Nicolás y sus instalaciones. Nos reunimos con las autoridades de salud del estado que nos invitaron a visitar el CDI, con la intención de que enviemos nuestros pasantes. Además fuimos entrevistados por la televisión local.
2. Nos comprometimos a iniciar, a la brevedad posible, las pasantías en el Ambulatorio de San Nicolás, excepto Bioanálisis que debe esperar a que concluya

la remodelación del laboratorio y los alumnos de la Escuela de Salud Pública, quienes no pueden hacerlo en el ambulatorio de San Nicolás.

3. La próxima semana entregaré el informe detallado e ilustrado.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN.

La Profesora Alicia Ponte-Sucre, Coordinadora de Investigación, informó al Cuerpo:

1. Siguiendo la serie de reuniones pautadas, se realizó el día 23 de abril una presentación al Consejo de Escuela de Bioanálisis de los programas e inquietudes de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina.
2. El día jueves 30.04.09, tuve reunión informal con el Profesor Félix Tapia, a fin de discutir asuntos concernientes al funcionamiento de la Coordinación.
3. Queremos informar con mucha alegría que el Profesor Juan de Sanctis resultó ganador del Premio anual otorgado por la Fundación Polar. Queremos solicitar al Consejo de Facultad enviarle una carta de felicitación.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD. (No presentó Informe)

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela informó al Cuerpo:

1. Se analizó, conjuntamente con el Profesor Luis Echezuría Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social, la elaboración de tríptico en relación a la Pandemia de Influenza Porcina, para información de la comunidad profesoral y estudiantil.
2. Encuesta para miembros del Consejo de Facultad sobre cambio de Currículo en la Escuela de Medicina "Luis Razetti", se solicita la colaboración en la respuesta de la misma.
3. Visita el día de ayer, al Departamento de Cirugía; en este ciclo de visitas solo queda pendiente el Departamento de Obstetricia y Ginecología que será el día de mañana.

Informe de la Escuela de Medicina "José María Vargas":

La Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela informó al Cuerpo:

1. El pasado miércoles 29 de abril se realizó el Consejo Universitario en la Escuela Vargas. Allí tuvimos la oportunidad de acompañar a la rectora y demás miembros del Consejo en una visita a las distintas instalaciones y servicios del Hospital Vargas. Además ejercimos un derecho de palabra en relación a la situación actual del Hospital, sus implicaciones en la enseñanza de pre y postgrado y los acuerdos a los que se llegaron en el Consejo de Escuela extraordinario realizado el jueves 23 de abril.
2. El día jueves 30 de abril asistí a al Acto Académico de Nombramiento como Profesores Honorarios de un selecto Grupo de Profesores Universitarios de la Facultad.

3. El mismo día 30 de abril, se celebró el 5to aniversario del Gimnasio de la Escuela Vargas con la instalación de 2 nuevas máquinas multifuerza que se colocaron en el patio interedificios de la Escuela.

**Informe de la Escuela de Salud Pública:
(No presentó informe)**

Informe de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela informó al Cuerpo:

1. El día 04.05.09, falleció en la ciudad de Caracas, el Dr. Werner Jaffé, quien en vida fuera Profesor de nuestra Escuela y padre de la Nutrición en nuestro país, fue Jefe de Investigación del Instituto Nacional de Nutrición y Presidente del Consejo de Coordinación de Investigaciones en Alimentos y Nutrición de Fundacredesa. Además fue Fundador y primer Secretario del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, Presidente del Consejo Directivo de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición, Fundador con otros destacados científicos de la Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria, y creador del Curso Interdisciplinario de Postgrado en Planificación Alimentaria y Nutrición (PAN). Recibió el Premio Nacional de Investigación Científica "José María Vargas", así la Orden Andrés Bello, Francisco de Miranda y Francisco De Venanzi de la Universidad Central de Venezuela.
2. La Escuela de Nutrición y Dietética lamenta profundamente la pérdida de este invaluable docente y solicita ante el ilustre Consejo de Facultad de Medicina se elabore una nota de condolencia por prensa.

**Informe de la Escuela de Bioanálisis:
(No presentó informe)**

**Informe de la Escuela de Enfermería:
(Se retiró por motivo de enfermedad).**

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto informó al Cuerpo:

1. Se reitera la información, a todos los docentes-investigadores, respecto a las fechas para la recepción de proyectos correspondientes al año 2009 ante el CDCH. (miércoles 01.04.09 hasta 15.05.09).
2. Se divulga, ante este Cuerpo, el evento titulado "SADPRO de Cara a la UCV", que se llevará a cabo el día jueves 07.05.09, de 8:30 a.m. a 12:30 p.m., sala E Francisco de Miranda.

Informe del Instituto de Inmunología:

1. Quiero expresar el orgullo que siente el Instituto de Inmunología por el Premio Fundación Polar obtenido por nuestro compañero, Profesor Juan De Sanctis, Coordinador de Investigación y uno de los Investigadores más valioso de nuestra

Institución. Felicitamos ampliamente al Profesor De Sanctis y esperamos esto sirva de estímulo a los investigadores.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Bra. Mariángela Alvarado, Representante Estudiantil Principal:

1. Hace mención del rechazo de la representación estudiantil, frente al fallecimiento del Presidente del Centro de Estudiante del Instituto Técnico de Ejido, producto de la intervención policial en una de las manifestaciones realizadas la semana pasada en el Estado Mérida.

Informe del Profesor Héctor Arrechera, Representante Profesor Principal:

1. En día de hoy a las 10:00 a.m., se realizará una video conferencia internacional, la cual será dictada por el Profesor Jaime Torres, además en su carácter del Instituto de Medicina Tropical, como Editor de PROMED, sobre influenza H1N1. Es importante señalar que dicha conferencia se dictara desde la Gerencia de Radio y la Televisión de la UCV, adscrita al Vicerrectorado Académico a la que se le conectarán casi todos los países latinoamericanos y de Centro América.
2. Felicitaciones al Profesor Juan de Sanctis, por el Premio Fundación Polar recibido.
3. En visita al Estado Nueva Esparta, tuvimos la oportunidad de reunirnos dos (2) veces con el gobernador de ese estado, quien decidió hacer del Proyecto de Telemedicina un proyecto de la gobernación del estado. La próxima semana presentaré un informe al respecto.
4. El día sábado 23.05.09, se realizará una video conferencia, conjuntamente con la Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina, el Profesor Guillermo Veitia y Gerencia de Radio y la Televisión de la UCV. Es importante señalar que es la primer video conferencia que se realizará a las comunidades con la cual la Universidad central de Venezuela está trabajando.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF15/09

05.05.09

Oficio s/n de fecha 30.03.09, emitido por la Prof^a. **Carmen Cabrera de Balliache**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, mediante el cual informa su **renuncia** ante la Comisión Electoral como Representante Profesor Principal ante este Cuerpo, a partir del 21.04.09.

La Profesora Carmen Cabrera realiza lectura del oficio sobre su renuncia ante la Comisión Electoral, el cual se transcribe textualmente:

Luego de un cordial saludo me dirijo a ustedes en la oportunidad de tramitar ante la Comisión Electoral que dignamente presiden, mi renuncia al cargo de Representante Profesor Principal por el grupo **EPSILON**, para el período 2008-2010 a partir del 21.04.09, debido a estar desempeñándome en el Cargo de Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

En el año 2007 ante ese Cuerpo la representación profesoral de **EPSILON**, tramitó la **"DUDA RAZONABLE"** sobre el ejercicio simultáneo de dichas representaciones (una por elección, una por designación), no obteniéndose pronunciamiento escrito al respecto y no aclarándose el punto en virtud de no estar presuntamente sentada en la Doctrina Universitaria.

Así las cosas, el cargo de Coordinador (a) General sólo existe en el Decanato de nuestra Facultad (ver manual de Organización Vice-Rectorado Organizativo UCV 2008. Anexo al presente).

Nuevas revisiones me llevan a mantener la posición de NO conveniencia por estar presente conflicto de intereses y por no existir aún en la gerencia que yo dirijo un manual descriptivo del cargo.

Fiel a mis principios de ética profesional declino a la honrosa elección por parte de los profesores, pero estoy segura, de que entenderán y aprobarán mi decisión.

Agradezco a ustedes realizar los cambios necesarios en el listado de la representación a fin de que puedan asumir prontamente sus funciones el nuevo (a) Representante Profesoral.

El Profesor Héctor Arrechdera felicita a la Profesora Carmen Cabrera, por decisión la de su renuncia como Representante Profesoral. Manifiesta que ésta decisión se corresponde con una nueva forma de administrar la Facultad de Medicina. El grupo Epsilon siempre planteó la inconveniencia que la Coordinadora General asumiera a la vez, como Representante Profesoral, ya que eso genera conflicto de intereses. Piensa que esta decisión es parte del compromiso que asumió la representación profesoral y el decanato es una nueva forma de gobernar en la Facultad, Universidad y el país.

Piensa que esta decisión forma parte del compromiso que asumiera la Representación Profesoral y el Decanato y es la forma de gobernar que debería privar en la Facultad, la Universidad y el país.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF15/09

05.05.09

Oficio No. CE. 1036-2009 de fecha 23.04.09, emitido por los Profesores Tony C. Chacón Ch., y Aura C. Torres P., Presidente y Secretaria, respectivamente, de la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, informando que debido a la renuncia presentada por la Prof^a. Carmen Cabrera de Balliache, como Representante Profesoral electa el día viernes 09 de mayo de 2008, ante el Consejo de la Facultad de Medicina, las designaciones queda de la siguiente manera:

Representante Profesoral	C.I.	Cargo	Lista
---------------------------------	-------------	--------------	--------------

Arrechedera Z. Héctor A.	3.725.953	1 Principal	EPSILON
Gaslonde B. Luis R.	4.887.683	4 Principal	EPSILON
Almarza de Y. Carmen D.	629.792	1 Suplente	EPSILON
Landaeta N. María E.	6.366.982	4 Suplente	EPSILON

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF15/09**05.05.09**

Oficio No. C.I. 265/2009 de fecha 13.04.09, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, informando que el día 15 de mayo de 2009, se llevará a cabo el taller intitulado "**Gestión del Conocimiento en la UCV**", el cual se realizará en el Salón de Usos Múltiples del Área de Recursos para el Aprendizaje (AREA), en el horario comprendido de 8:30 a.m. a 2:30 pm.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF15/09**05.05.09**

Oficio no. ED-0526/09 de fecha 14.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual informa que ese Cuerpo en su sesión ordinaria No. 12/2009 de fecha 02.04.09, conoció la propuesta del Dr. José Joaquín Figueroa, sobre la responsabilidad académica del Consejo de esa Escuela, en relación al **caso del Br. Do Nacimiento Misael**.

En tal sentido ese Cuerpo **acordó**:

1. Manifiestar al Consejo de Facultad, el desacuerdo del Consejo de Escuela, con la decisión tomada en el caso del Bachiller Do Nacimiento, sobre la base de la argumentación legal, Artículo 62 y 70 de la Ley de Universidades.
2. Informar al Consejo de Facultad, que el Br. Do Nacimiento, no posee calificación en las asignaturas Psiquiatría IV y Medicina del Trabajo, puesto que no existe la "congelación de notas".
3. Citar al Br. Do Nacimiento a reunión con una Comisión integrada por: el Director de la Escuela, Dr. Aquiles Salas, la Coordinadora de Control de Estudios, Dra. Zobeida Uzcátegui y el Br. Eduardo Peñaloza de la Representación Estudiantil ante ese Consejo; con la finalidad de informarle acerca de su situación e instarlo a cursar las materias pendientes.
4. Tramitar sin la ratificación del Acta.

DECISIÓN:

1. Rechazar los acuerdos 1, 2 y 3 del Consejo de Escuela.

2. El Consejo de la Facultad de Medicina ratifica su decisión tomada en la sesión ordinaria No. 06/2009 de fecha 17.02.09, en relación al caso del Br. Do Nascimiento Misael.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.1. CF15/09

05.05.09

Oficio No. ED-0560/2009 de fecha 17.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión 11/2009 de fecha 26.03.09, **acordó** ratificar la decisión del Consejo de Escuela No. 07/2009 de fecha 16.02.09, de **Negar la solicitud de medida de gracia** para cursar las asignaturas Radiología y Salud Pública IV, del Br. **ALTUVE O. JAIRO S.**, C.I. 12.093.561.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.2. CF15/09

05.05.09

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GALVIS GARCÍA ELYMIR SORAYA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.827.854
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA GASTROENTEROLÓGICA
LAPSO:	01.03.09 HASTA EL 31.12.09
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN GASTROENTEROLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, identificado con el Iddetalle **25736**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Galvis García Elymir Saraya, a partir del 01.03.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3. CF15/09

05.05.09

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

INSTITUTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	TROCONIS TROCONIS EDUARDO JOSÉ
------------------------	---------------------------------------

CÉDULA DE IDENTIDAD:	4.351.660
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
SECCIÓN:	MICROCIRUGÍA
LAPSO:	01.01.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA
INGRESO:	19.09.05

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.04.00.00, identificado con el Iddetalle **24965**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Troconis Troconis Eduardo José, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.4. CF15/09

05.05.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CORONEL REYES PAÚL EDUARDO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.848.534
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
SECCIÓN:	MICROCIRUGÍA
LAPSO:	01.01.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	07.01.02

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.04.00.00, identificado con el Iddetalle **22768**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Coronel Reyes Paúl Eduardo, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.5. CF15/09

05.05.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	NAVAS FARFAN HUGO ANTONIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.566.968
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
SECCIÓN:	MICROCIRUGÍA
LAPSO:	01.01.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL
INGRESO:	19.09.05

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.04.00.00, identificado con el Iddetalle **24964**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Navas Farfán Hugo Antonio, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.6. CF15/09

05.05.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MARTÍNEZ RUIZ JOSÉ ILICH
CÉDULA DE IDENTIDAD:	3.386.875
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
SUB-SECCIÓN:	EXPERIMENTACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN
LAPSO:	01.01.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.05.85

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.02.01.00, identificado con el Iddetalle **15832**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Martínez Ruiz José Ilich, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.7. CF15/09

05.05.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MOTTOLA ORTEGA MARÍA ELENA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.484.858
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS
SECCIÓN:	MICROCIRUGÍA
LAPSO:	01.01.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN OFTALMOLOGÍA
FECHA DE INGRESO:	19.09.05

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.04.00.00, identificado con el Iddetalle **24967**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Mottola Ortega María Elena, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.8. CF15/09

05.05.09

Oficio No. 104/09 de fecha 02.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo en la Cátedra de Ciencias y Tecnología de Alimentos de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el **Prof. Romel Eduardo Guzmán Álvarez**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

OMAR GARCÍA (Asist.)
 MARY LARES (Agreg.)
 ELEVINA PÉREZ (Tit.)

SUPLENTE: Profesores:

MAGALY TORRES DE C. (Agreg.)
 EGILDA MOGOLLÓN (Agreg.) (Jub.)
 MARISOL TAPIA (Tit.)

TUTOR: OMAR GARCÍA

BASES:

1. Poseer Título de Licenciado en Nutrición y Dietética, Biología, Mención Tecnología de Alimentos, Ingeniero Agrónomo, Mención Agroindustrial e Ingeniero de Alimentos de una Universidad Venezolana o reválida.
2. Maestría o Doctorado en el área de Ciencias y Tecnología de Alimentos.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.13.03.03.00, en el cargo identificado con el iddetalle **26535**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MARISOL TAPIA (Tit.)
 MARY LARES (Agreg.)
 ELEVINA PÉREZ (Tit.)

SUPLENTE: Profesores:

MAGALY TORRES DE C. (Agreg.)
 EGILDA MOGOLLÓN (Agreg.) (Jub.)
 JOSÉ FÉLIX CHÁVEZ (Asoc.) (Jub.)

TUTOR: OMAR GARCÍA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

7.9. CF15/09

05.05.09

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo quince (15) informes de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería (**correspondiente a solicitudes hechas en los años 2006 y 2007**) cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA que optan por el título de LICENCIADOS EN ENFERMERÍA.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL DE CRÉDITOS: 115

No.	APELLIDO	NOMBRE	CÉDULA	PLANILLA	SOLICITUD
1	BANQUEZ S.	VIVIAN J.	6.322.485	11501/200/99	36801
2	CONTRERAS	MARILSE	87.139.587	115190/91/92	36875
3	GARCÍA L.	ROSALBA R.	13.088.458	115185/85/86	36946
4	GUZMÁN	JONAS	12.096.594	115181/132/133	36865
5	HERMAN	MARIEL	16.154.118	115187/88/89	36524
6	JASPE	YAMILET	16.013.803	115102/103/104	40108
7	KEY	CLAYDE	13.069.878	115178/79/80	36882
8	NIEVES	NULDA E.	4.233.909	115196/97/98	36867
9	RAMÍREZ	KAREN	16.870.670	115177/75/77	40031
10	RIVAS	NETTSELL	15.031.206	115114/15/16	40075
11	RIVERADEL P.	ROMMY	13.826.228	115193/94/95	36929
12	SÁNCHEZ	JOSÉ L.	13.251.790	115111/12/13	36510
13	SIERRA M.	ELVA Y.	14.435.036	115108/09/10	36567
14	VARGAS	FRANCISCA	4.248.277	115105/06/07	36821

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.10. CF15/09**05.05.09**

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de **Reválida y Equivalencia**, remitiendo tres (03) expedientes de equivalencia de la Escuela de Enfermería (**correspondiente a solicitudes hechas en los años 2007 y 2008**) cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de BACHILLERES ASISTENCIALES QUE OPTAN al Título de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA.

MATERIAS EQUIVALENTES: METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICA, INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.

TOTAL DE CREDITOS: 39

No.	CÉDULA	APELLIDO Y NOMBRE	SOLICITUD	PLANILLA
1	8.341.814	JIMENEZ WEDY	37796	115173
2	1.950.505	MARCANO OLIVIA	37884	115172
3	5.766.218	PALOMARES LISBET	40726	115174

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.11. CF15/09**05.05.09**

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de **Reválida y Equivalencia**, remitiendo un (1) Expediente de egresado antes del año 72 de la Escuela de Enfermería, con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES, que optan por el título de LICENCIADAS EN ENFERMERÍA.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIO ANTROPOLOGÍA EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLES I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.

TOTAL CREDITOS: 106

No.	APELLIDO	NOMBRE	CEDULA	PLANILLA
01	BOCCARRUIDO P.	EUQUEDIA J.	2.980.292	115109/70/71

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.12. CF15/09

05.05.09

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo cinco (05) expedientes de equivalencia de la Escuela de Enfermería (**correspondiente a solicitudes hechas en los años 2008**) cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de BACHILLERES ASISTENCIALES QUE OPTAN al Título de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA.

MATERIAS EQUIVALENTES: METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICA, INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.

TOTAL DE CREDITOS: 39

No.	CÉDULA	APELLIDO Y NOMBRE	SOLICITUD	PLANILLA
1	5.962.832	BLANCO TIBISAY	54972	115164
2	6.902.604	CARACAS AZALIA	40846	115165
3	6.362.004	DIAZ ELIZABETH	56046	115168
4	5.335.387	PALACIOS YANITZA	56041	115167
5	5.334.710	PITRE JULIA	56040	115166

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.13. CF15/09

05.05.09

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", referente a la solicitud de **VALIDEZ DE TÍTULO** presentada por el ciudadano: **BARRERA O., MARIO**, nacionalidad Extranjera, C.I. 84.396576, procedente de la Universidad Libre de Colombia, quien solicita Validez de Título por el de Médico Cirujano, que otorga la Universidad Central de Venezuela, así como las planillas de las asignaturas a presentar: MEDICINA TROPICAL, MEDICINA LEGAL, MEDICINA DEL TRABAJO, MEDICINA

PREVENTIVA Y SOCIAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, CLÍNICA OBSTÉTRICA, CLÍNICA PEDIÁTRICA Y PEURICULTURA, CLÍNICA TERAPÉUTICA MÉDICA, PSIQUIATRÍA, PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA.

RECOMENDACIÓN:

En entrevista con el interesado, se le aclaró los convenios, y su aplicación en el país y se le informó que lo procedente es Validez de Título. El interesado aceptó entrar en este proceso. Se decidió enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario con las recomendaciones realizadas.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.14. CF15/09

05.05.09

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, correspondiente a la ciudadana: **PALLARES M., YALUZ C.**, C.I. 13.186.108, procedente del Instituto Tecnident - Arauca-Colombia, quien solicita equivalencia en la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

OBSERVACIONES: El nivel académico de la solicitante se corresponde con el auxiliar de enfermería, por lo tanto no procede la equivalencia con la carrera de TSU en Enfermería que se dicta en la Facultad de Medicina de la UCV.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario con las observaciones realizadas.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.15. CF15/09

05.05.09

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, correspondiente a la ciudadana: **CANELÓN G., MARÍA M.**, C.I. 3.885.258, quien es proveniente de la Escuela "José María Vargas" de la Universidad Central de Venezuela actualmente Estudiante de la Carrera de Radiología e Imagenología de la Escuela de Salud Pública, quien solicita equivalencia.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FÍSICA BÁSICA.

TOTAL CRÉDITOS: 15

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.16. CF15/09**05.05.09**

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, correspondiente a la ciudadana: **JIMÉNEZ M., YANETH J.**, C.I. 14.085.487, estudiante de la Carrera de Radiología e Imagenología de la Escuela de Salud Pública, quien solicita equivalencia para la Carrera de Información en Salud.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

TOTAL CRÉDITOS: 16

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.17. CF15/09**05.05.09**

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al ciudadano: **TOVAR R., JORGE F.**, C.I. 4.554.163, procedente M.S.A.S. Técnico Medio en Inspección Sanitaria, quien solicita equivalencia para la Carrera de TSU en Inspección en Salud Pública.

MATERIAS EQUIVALENTES: SANEAMIENTO BÁSICO, LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO I, ECOLOGÍA GENERAL, CIENCIAS SOCIALES Y SALUD, SALUD OCUPACIONAL I, SANEAMIENTO BÁSICO II, SALUD OCUPACIONAL II, LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO II, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES II, ADMINISTRACIÓN SANITARIA, EPIDEMIOLOGÍA, ÁREAS DE CONCENTRACIÓN.

TOTAL CRÉDITOS: 61

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.18. CF15/09**05.05.09**

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, referente a la solicitud de **VALIDEZ DE TÍTULO** presentada por la ciudadana: **HENRIQUEZ H.**,

LILIANA P., nacionalidad Venezolana, C.I. 10.687.932, procedente de la Universidad Metropolitana de Barranquilla Colombia con el Título de Fisioterapeuta, quien solicita Validez de Título por el de Licenciado en Fisioterapia, que otorga la Universidad Central de Venezuela, así como las planillas de las asignaturas a presentar: ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, PRÁCTICAS PROFESIONALES.

RECOMENDACIÓN:

En entrevista con la interesada, se le aclaró los convenios, y su aplicación en el país, se le informó que lo procedente es Validez de Título. La interesada aceptó entrar en este proceso. Se decidió enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario con las recomendaciones realizadas.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.19. CF15/09

05.05.09

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, referente a la solicitud de **VALIDEZ DE TÍTULO** presentada por la ciudadana: **ORTIZ D., NATALIA** nacionalidad Colombiana, C.I. 84.410.308, procedente de la Fundación Universitaria María Cano - Colombia con el Título de Fisioterapeuta, quien solicita Validez de Título por el de Licenciado en Fisioterapia, que otorga la Universidad Central de Venezuela, así como las planillas de las asignaturas a presentar: ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, PRÁCTICAS PROFESIONALES.

RECOMENDACIÓN:

En entrevista con la interesada, se le aclaró los convenios, su aplicación en el país y se le informó que lo procedente es Validez de Título. La interesada aceptó entrar en este proceso. Se decidió enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario con las recomendaciones realizadas.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.20. CF15/09

05.05.09

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo ocho (08) Expedientes de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES UNIVERSITARIO en FISIOTERAPIA, QUE OPTAN POR EL DE LICENCIADO EN FISIOTERAPIA.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, FISIOTERAPIA I, ADMINISTRACIÓN EN SALUD

PÚBLICA, KINESIOLOGÍA AGENTES FÍSICOS, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FISIOTERAPIA II, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PROTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTES, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS, FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA, SEMINARIO DE GRADO, PRÁCTICAS PROFESIONALES, TERAPIA MANUAL, TRABAJO DE GRADO.

TOTAL CRÉDITOS: 139

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA	PLANILLA	SOLICITUD	PROCEDENCIA
1	ARISMENDI P.	CRUZIOMAR	13.726.469	81355-56-57	56073	COLG. UNIV. DE LOS TEQUES CECILIO ACOSTA
2	GARCÍA O.,	ANA T.	9.641.011	81387-88-89	59465	COLG. UNIV. DE LOS TEQUES CECILIO ACOSTA
3	AQUINO DE A.,	MIRTA Z.,	6.968.052	81358-59-60	56193	COLG. UNIV. DE LOS TEQUES CECILIO ACOSTA
4	REVERÓN M.,	KATHY V.,	10.092.308	81375-76-78	56194	COLG. UNIV. DE LOS TEQUES CECILIO ACOSTA
5	OLMOS D.,	PEDRO Y.,	16.084.735	81390-91-84	37808	COLG. UNIV. DE LOS TEQUES CECILIO ACOSTA
6	PÉREZ C.,	RENATO R.,	13.486.742	81379-80-81	37803	COLG. UNIV. REHAB. MAY HAMILTON
7	MEJIA S.,	JESSICA C.,	15.196.670	81361-85-86	59464	COLG. UNIV. DE LOS TEQUES CECILIO ACOSTA
8	TORRES DE O.,	MARÍA J.,	7.233.805	81392-76-74	37816	COLG. UNIV. DE LOS TEQUES CECILIO ACOSTA

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.21. CF15/09

05.05.09

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente a la ciudadana: **CARVAJAL C., ISABEL C.**, C.I. 17.980.315, procedente de Tulsa Community College – Oklahoma, quien solicita Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIA EQUIVALENTE: FISILOGÍA.

Total De Créditos: 08

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.22. CF15/09**05.05.09**

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente a la ciudadana: **SOUSA S., DELIA G.**, C.I. 16.461.693, procedente de la Escuela de Salud Pública, quien solicita Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIA EQUIVALENTE: SALUD PÚBLICA I, SALUD PÚBLICA II, SALUD PÚBLICA III.

Total De Créditos: 20

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.23. CF15/09**05.05.09**

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente a la ciudadana: **PADRON B., GABRIELA E.**, C.I. 18.002.936, procedente de la Escuela de Salud Pública, quien solicita Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIA EQUIVALENTE: SALUD PÚBLICA I, SALUD PÚBLICA II, SALUD PÚBLICA III.

Total De Créditos: 20

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.24. CF15/09**05.05.09**

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente a la ciudadana: **STIFANO C., SINAI E.**, C.I. 19.418.019, procedente de la Universidad Nacional Experimental "Rómulo Gallegos", quien solicita Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIA EQUIVALENTE: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, FISIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA, PSIQUIATRÍA I, SALUD PÚBLICA II, HISTORIA DE LA MEDICINA.

Total De Créditos: 62

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.25. CF15/09

05.05.09

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente a la ciudadana: **DEL VALLE LUNA MARÍA G.**, C.I. 19.374.564, procedente de la Universidad Nacional Experimental "Rómulo Gallegos", quien solicita Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIA EQUIVALENTE: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, FISIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA, PSIQUIATRÍA I, SALUD PÚBLICA II, HISTORIA DE LA MEDICINA.

Total de Créditos: 62

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.26. CF15/09

05.05.09

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente a la ciudadana: **REYES G., KARLIN M.**, C.I. 17.740.328, procedente de la Universidad Nacional Experimental "Rómulo Gallegos", quien solicita Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIA EQUIVALENTE: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, FISIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA, PSIQUIATRÍA I, SALUD PÚBLICA II, HISTORIA DE LA MEDICINA.

Total de Créditos: 62

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.27. CF15/09**05.05.09**

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al ciudadano: **APONTE Y., ORLANDO R.**, C.I. 19.208.639, procedente de la Universidad Nacional Experimental "Rómulo Gallegos", quien solicita Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIA EQUIVALENTE: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, FISIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA, PSIQUIATRÍA I, SALUD PÚBLICA II, HISTORIA DE LA MEDICINA.

Total De Créditos: 62

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.28. CF15/09**05.05.09**

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente a la ciudadana: **HIDALGO B., EULIS C.**, C.I. 12.782.879, procedente de la Escuela de Bioanálisis Universidad Central de Venezuela, quien solicita Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIA EQUIVALENTE: BIOQUÍMICA, FISIOLOGÍA, SALUD PÚBLICA I, SALUD PÚBLICA II.

Total de Créditos: 32

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.29. CF15/09**05.05.09**

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al ciudadano: **GONZÁLEZ C., LUIS F.**, C.I. 17.868.804, procedente de la Universidad de Oriente, quien solicita Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIA EQUIVALENTE: ANATOMÍA NORMAL, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, ANATOMÍA NORMAL II, FISIOLOGÍA, PSIQUIATRÍA.

Total de Créditos: 50

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.30. CF15/09

05.05.09

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente a la ciudadana: **MARTÍNEZ M., IVETTE C.**, C.I. 12.658.523, procedente de la Universidad de Oriente, quien solicita Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIA EQUIVALENTE: SALUD PÚBLICA I, FISIOLÓGÍA, SALUD PÚBLICA II

Total de Créditos: 24

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.31. CF15/09

05.05.09

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente a la ciudadana: **MOTABÁN M., ANA J.**, C.I.19.208.770, procedente de la Universidad Nacional Experimental "Rómulo Gallegos", quien solicita Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIA EQUIVALENTE: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, FISIOLÓGÍA, MICROBIOLOGÍA, PSIQUIATRÍA I, SALUD PÚBLICA II, HISTORIA DE LA MEDICINA.

Total de Créditos: 62

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.32. CF15/09

05.05.09

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente a la solicitud de **VALIDEZ DE TÍTULO** presentada por el ciudadano: **VILLAMIZAR C., RONALD G.**, nacionalidad Venezolana, C.I. 16.229.822, procedente de la Universidad de Santander, UDES. Bucaramanga – Colombia, con el Título de Médico, quien solicita Validez de Título por el de Médico Cirujano, que otorga la Universidad Central de Venezuela, así como las planillas de las asignaturas a presentar: PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOLOGÍA, FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA, CLÍNICA OBSTÉTRICA, PEDIATRÍA Y PUERICULTURA, CLÍNICA Y TERAPUTICA MÉDICA, CLÍNICA Y TERAPEUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO.

RECOMENDACIÓN:

En entrevista con el interesado, se le aclaró los convenios, su aplicación en el país y se le informó que lo procedente es Validez de Título; el interesado aceptó entrar en este proceso. Se decidió enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario con la recomendación realizada,

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.33. CF15/09

05.05.09

Oficio No. OECS-CRyE 044/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente a la solicitud de **VALIDEZ DE TÍTULO** presentada por el ciudadano: **ACEVEDO D., GUILLERMO A.**, nacionalidad Venezolana, C.I. 18.717.008, procedente de la Universidad Metropolitana. Barranquilla - Colombia con el Título de Médico Cirujano, quien solicita Validez de Título por el de Médico Cirujano, que otorga la Universidad Central de Venezuela, así como las planillas de las asignaturas a presentar: PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOLOGÍA, FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA, CLÍNICA OBSTÉTRICA, PEDIATRÍA Y PUERICULTURA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA MÉDICA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO.

RECOMENDACIÓN:

En entrevista con el interesado, se le aclaró los convenios, su aplicación en el País y se le informó que lo procedente es Validez de Título; el interesado aceptó entrar en este proceso. Se decidió enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario con la recomendación realizada,

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.34. CF15/09**05.05.09**

Oficio No. OECS-CRyE 046/2009 de fecha 20.04.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al ciudadano: **CARBALLAL Z., LIBERTO J.**, C.I. 16.619.578, procedente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", quien solicita de Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIA EQUIVALENTE: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, PSIQUIATRÍA I, SALUD PÚBLICA II.

Total de Créditos: 46

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**7.35. CF15/09****05.05.09**

Oficio No. 303/2009 de fecha 16.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2009 - 2010, de la **Bra. GIOVANNA HENRÍQUEZ**, C.I. 20.624.6025. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Bra. Giovanna Henríquez, para el periodo 2009-2010.

COORDINACIÓN GENERAL

7.36. CF15/09**05.05.09**

Oficio No. ED-0550/2009 de fecha 16.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORANEO**, para el período lectivo 2008-2009 de la **Bra. QUILEN SABALLO KAREN DEL C.**, C.I. 17.982.964. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo de la Bra. Quilen S. Karen, para el período lectivo 2008-2009.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.37. CF15/09

05.05.09

Oficio No. s/n de fecha 16.04.09, emitido por el Prof. José Miguel Avilán Rovira, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ROSALBA UROSA SALAZAR**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondientes al lapso julio – diciembre 2008. Su Tutor el Prof. José Avilán, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Rosalba Urosa Salazar.

COORDINACIÓN GENERAL

7.38. CF15/09

05.05.09

Oficio E-224/09 de fecha 30.03.09, emitido por la Prof^a. Ligia Sequera Meleán, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** de la Prof^a. **GLADYS AZALIA QUINTERO**, C.I. 9.097.145, Instructora por Concurso de la Cátedra de Educación Sanitaria de la Escuela de Salud Pública. Su Tutora la Prof^a. María Ligia Sequera, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe y evaluación final de la Prof^a. Gladys Azalia Quintero.
2. Recordar el envío del Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

7.39. CF15/09

05.05.09

Oficio E-225/09 de fecha 30.03.09, emitido por la Prof^a. Ligia Sequera Meleán, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** de la Prof^a. **YAJAIRA FERNÁNDEZ ÁVILA**, C.I. 5.894.677, Instructora por Concurso de la Cátedra de Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública. Su Tutora la Prof^a. María Ligia Sequera, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe y evaluación final de la Prof^a. Yajaira Fernández Ávila.
2. Recordar el envío del Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.40. CF15/09

05.05.09

Oficio No. ED-0537/09 de fecha 14.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JOSÉ JOAQUÍN**

DOMÍNGUEZ, C.I. 81.188.369, docente de la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 09.03.09 hasta el 09.04.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Joaquín Domínguez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 09.03.09 hasta el 09.04.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.41. CF15/09

05.05.09

Oficio No. 028-2009 de fecha 17.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CILIA VÉLIZ**, C.I. 3.528.212, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 24.03.09.

ANTECEDENTES:

- **CF13/08 DEL 15.04.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Cilia Veliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 18.02.08.
- **CF13/08 DEL 15.04.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Cilia Veliz, por el lapso de seis (06) semanas, a partir del 03.03.08.
- **CF26/08 DEL 15.07.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Veliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 15.04.08.
- **CF26/08 DEL 15.07.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Veliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 15.05.08.
- **CF02/09 DEL 20.01.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Veliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 20.10.08.
- **CF06/09 DEL 17.02.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Veliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 22.11.08.
- **CF07/09 DEL 03.03.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Véliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 20.12.08.
- **CF07/09 DEL 03.03.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Véliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 21.01.09.
- **CF12/09 DEL 14.04.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Véliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 26.02.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Véliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 24.03.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.42. CF15/09

05.05.09

Oficio No. ED-0517/2009 de fecha 13.04.09, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de

conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN PARA LA RACIONALIZACIÓN Y CONTROL EN EL USO DE MEDICAMENTOS CON ALTO COSTO. EXPERIENCIA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS”

Presentado por la Prof^a. **URANIA JOSEFINA GENÁTIOS SILVA**, C.I. 9.881.426, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Ginecología de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.43. CF15/09

05.05.09

Oficio s/n de fecha 20.04.09, emitido por la Dra. María Esther de Quesada, Jefa de la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“PARÁMETROS BIOQUÍMICOS DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN NIÑOS OBESOS Y EUTRÓFICOS”

Presentado por la Prof^a. **DELIA BADAS RODRÍGUEZ**, C.I. 6.512.958, Instructora por Concurso de Oposición de la Cátedra de Fisiopatología de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof^a. Delia Badas Rodríguez, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

7.44. CF15/09

05.05.09

Oficio No. 117/2009 de fecha 16.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Histología de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA PRÁCTICA	DEFINITIVA
Andrea Rebeca Parra Luvécce	19.586.727	16 ptos.	20 ptos.	18 ptos.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora a la Bachillera Andrea Rebeca Parra Luvécce.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.45. CF15/09

05.05.09

Oficio No. 095-07-08 de fecha 04.07.08, recibido en la Coordinación General en fecha 27.04.09, emitido por el Dr. Marco A. Álvarez O., Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", remitiendo en anexo Acta de la **elección del Director y los Miembros del Consejo Técnico** de ese Instituto, para el período 2008 – 2011, quedando de la siguiente manera:

DIRECTOR DEL INSTITUTO:

MARCO ÁLVARES (5 VOTOS)

MIEMBROS ANTE EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO:

PROFESORES:

CARMEN ANTONETTI (5 VOTOS)

NELSON ARVELO (5 VOTOS)

ALEXIS RAMOS (5 VOTOS)

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.
2. Enviar copia a la Coordinación de Investigación.

3. Enviar copia al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

7.46. CF15/09

05.05.09

Oficio No. D-53/2009 de fecha 23.04.09, emitido por el Dr. **Jaime Torres Rojas**, Director del Instituto de Medicina Tropical, informando de su **asistencia al XIV Congreso Panamericano de Infectología**, a realizarse desde el 25 al 28 de abril de 2009, en Brasil, donde estará participando como **Conferencista SALUD Y EL IMPACTO DEL DENGUE EN LATINOAMERICA**, con los temas: Transmisión No Vectorial. Asimismo, informa que durante su ausencia estará a cargo de la Dirección del Instituto la Dra. **Teresa Abate**, Jefa de la Sección de Biología Molecular y Representante del Consejo Técnico.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Designar a la Dra. Teresa Abate, Directora Encargada del Instituto de Medicina Tropical, del 25.04.09 hasta el 28.04.09.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA CONSIDERACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.1. CF15/09

05.05.09

Oficio No. ED. 0530/09 de fecha 15.04.09, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando incluir como punto de agenda del Consejo de Facultad, la **problemática planteada con la decisión tomada por este Cuerpo en relación al Br. DO NASCIMIENTO MISAEL**, C.I. 82.141.281, el cual será ejercido por el Prof. José Joaquín Figueroa, Representante Profesoral ante el Consejo de Escuela y Representante de la Comisión de Reglamentos de la Facultad, así como miembros del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.2. CF15/09

05.05.09

Se presenta para consideración del Cuerpo, **políticas sobre condiciones de manejo de animales de Laboratorios y Experimentación (Bioterios)**.

- ◆ Se Distribuyó con la Agenda
- ◆ Diferido CF14/09 del 28.04.09

- DIFERIDO

8.3. CF15/09

05.05.09

Oficio No. 033/2009 de fecha 14.01.09, emitido la Prof^a. Yubizaly López R., Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite para consideración el **Baremo del Premio Estudiantil Escuela de Medicina "José María Vargas"**, para que el mismo pueda ser entregado a los nuevos graduandos, el cual fue aprobado por el Consejo de Escuela en su sesión No. 355/2006 de fecha 01.06.06.

- ◆ El Baremo fue enviado a Consultoría Jurídica de la Facultad de Medicina el 20.04.09.
- ◆ Se Distribuyó con la Agenda
- ◆ Diferido CF14/09 del 28.04.09

- DIFERIDO

8.4. CF15/09

05.05.09

Se presenta para consideración del Cuerpo, por decisión del Consejo de la Facultad en su sesión 14/09 de fecha 28.04.09, luego del derecho de palabra ejercido por los médicos residentes del Hospital Vargas de Caracas, la **situación de los Postgrados del Hospital Vargas**.

- ◆ Diferido CF14/09 del 28.04.09

- DIFERIDO

8.5. CF15/09

05.05.09

Oficio No. ED. 0552/09 de fecha 16.04.09, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el Consejo de Escuela en su sesión 13/2009 de fecha 16.04.09, luego del Derecho de Palabra realizado por el Prof. Víctor Márquez, Presidente de la APUCV y en la presencia de los Profesores Héctor Moreno y Alejandro Rísquez, Secretario y Coordinador Adjunto a la Seccional de Medicina de la APUCV, decidió solicitar **convocatoria urgente de una Asamblea de Profesores de la Facultad de Medicina; dada la gravedad y severidad de las amenazas sobre la Autonomía Universitaria**.

- DIFERIDO

8.6. CF15/09

05.05.09

Oficio No. Coor-Dir. 063/09 de fecha 21.04.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde B., Director de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Medicina, solicitando para su aprobación en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, el **ingreso al Programa Individualizado del miembro suplente en el área de Ciencias Básicas**, motivado a la renuncia de la Dra. Isabel Hágel, quien fungió de

Miembro Principal en el período comprendido entre 2004 y 2007. El Dr. Marco Álvarez pasó a ser el miembro principal.

Se propone la siguiente terna:

- ◆ Dra. Ana Monzón de Orozco – Inmunología – Directora del curso de Postgrado en Inmunología Básica.
- ◆ Dr. Néstor Luis Uzcátegui – Escuela de Bioanálisis.
- ◆ Dr. Miguel Alfonso – Escuela Vargas.

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 30.04.08, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.
FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

AIXA MÜLLER, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTOS No. 9: EXTRAORDINARIOS

9.1. CF15/09

05.05.09

Oficio s/n de fecha 04.05.09, emitido por el Prof. Julián Delgado Director de la Escuela de Salud Pública, solicitando un **Derecho de Palabra**, a fin de plantear la situación actual de esa Escuela.

Se presenta al Cuerpo un grupo de Profesores, Profesoras y Estudiantes de la Escuela de Salud Pública, haciendo uso de palabra el Profesor Paúl Romero, el cual expresa:

En representación de la Escuela de Salud Pública, y en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, me dirijo a usted para solicitarle el cumplimiento de lo que ofreciera, luego de los planteamientos que le hicieramos en sesión extraordinaria del Consejo de la Escuela, el día 27 de abril del 2009, en lo relativo a un miembro del personal de nuestra institución, a quien es absolutamente necesario separar la misma.

Usted, conjunto con las autoridades que le acompañaron en dicho Consejo Extraordinario, ofreció acceder a lo solicitado para dar solución al problema antes del día 30 de abril, sin que hasta la fecha se haya producido la decisión correspondiente.

Desde hace mas de 4 años se han hecho insistentes llamados a la autoridad de la facultad en relación con la solución de esta situación, habiéndose manifestado la escuela en el sentido que la intención nunca debía ser la ocasionar perjuicios al empleado en cuestión, si no la de su reubicación en la facultad o la universidad, pero fuera de nuestra institución, en la cual ha incurrido en faltas relativas al respecto a la autoridad del Director y de otros niveles jerárquicos, en diferentes momentos.

No se trata hoy de justificar, recurriendo a la legalidad de momentos o instancias procesales, si corresponde o no la calificación de despido. Lo que está planteando es que una institución ve como su espíritu de cuerpo y la autoridad de los niveles de ejercicio de la misma, se ven superados por una situación que no les corresponde resolver.

La Escuela ha sido siempre, con las diferencias personales lógicas, un ambiente característicamente diferenciando en el contexto de toda la universidad, por relaciones de especial afecto entre su personal de diferentes tipos; no se ha tratado nunca de cuestiones circunscritas al respecto que se merecen todos los seres humanos por igual, sino a algo que ha implicado siempre la amistad y la solidaridad, pues siempre hemos sentido el apoyo del personal administrativo, para hacer esas cosas sencillamente buenas por las cuales se nos conoce en la facultad. Dichas relaciones de afecto se deterioraron como consecuencia de la situación que se nos plantea y hay que invertir tiempo en rehacerlas, luego de superado este inconveniente. Ojala pueda lograrse.

Quienes hoy ejercemos la mayoría de los cargos docente-administrativos, aceptados en apoyo a nuestro querido compañero de toda su vida profesional en la escuela, el actual Director de la misma, y merecedor de nuestro incondicionalidad, consideremos que es deber insoslayable ser solidarios con él en esta situación, la cual, de no resolverse, colocaría en una situación muy delicada.

Decano, con sencillo respeto a su investidura, exigimos también respeto para la comunidad académica de la escuela, y en tal sentido, que se dé cumplimiento al ofrecimiento antes mencionado ante el Consejo de la Escuela de Salud Pública.

Al concluir su exposición fueron respondidas las preguntas realizadas por el Cuerpo, quedando éste debidamente informado.

DECISIÓN:

1. El Decano tomará la decisión administrativa en base al Art. 67, N° 5. de la Ley de Universidades, que reza textualmente:
"Son atribuciones del Decano:
Mantener el orden y la disciplina en la Facultad tomando las medidas pertinentes, previa consulta al Consejo de Facultad, y de acuerdo a la presente Ley y su Reglamento. En casos de emergencia podrá adoptar las medidas que juzgue convenientes, sometiéndolas posteriormente a la consideración del Consejo de la Facultad".
2. Apoyar al Decano en las medidas administrativas a tomar para la solución del problema.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 1:00 p.m.

Se hace constar que el Profesor Marco Álvarez se retiró de la Sesión a las 10:30 a.m.; el Prof. Héctor Archedera a las 11:20 y el Prof. Luis Gaslonde y la Bra. Peggy Ramos a las 11:50.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

Prof^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

Prof. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Prof. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Prof^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

Prof^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA

SUPLENTE:

Prof^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

Prof^a. FLOR M. CARNEIRO

Prof^a. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. LUIS GASLONDE

Prof^a. MARIA EUGENIA LANDAETA

Prof. HUMBERTO GUTIÉRREZ

Prof^a. CANDELARIA ALFONSO

Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

Prof^a ELIZABETH PIÑA

Prof^a. GLADYS VELÁZQUEZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BR. THEODORO PÉREZ

SUPLENTE:

BRA. PEGGY R. RAMOS

BRA. MARIANGELA ALVARADO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS

Esc. "LUIS RAZETTI"

Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ

Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Prof^a. CARMEN GUZMÁN DE R.

Esc. BIOANÁLISIS

Prof^a. MIRLA MORÓN

Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Prof. JULIAN DELGADO

Esc. SALUD PÚBLICA

Prof. MARCO ALVAREZ

Inst. ANATÓMICO

Prof^a. GHISLAINE CESPEDES

Inst. ANATOMOPATOLOGICO

Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Inst. INMUNOLOGIA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPALES:****SUPLENTE:**

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL.

Elaborada por:
Benilde Rodríguez
Benibeni29@hotmail.com
Telf. 605-3682